

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PERSONA JURÍDICA

### De la Empresa

- a) Registro Nacional del Contribuyente (RNC)
- b) Certificado de Registro Mercantil vigente
- c) Copia de los Estatutos Sociales o Acto Constitutivo de la empresa
- d) Lista de Suscriptores, Accionistas o Socios y Estados de Pago vigentes
- e) Acta de Designación del órgano de administración vigente (Consejo de Administración, Consejo de Gerentes, Junta Directiva o equivalente)
- f) Acta emitida por el órgano de administración a través de la cual se solicite el producto o servicio y se designe las personas facultadas para firmar y operar en nombre de la empresa.
- g) Información financiera. Debe presentar uno de los siguientes:
  - i. Estados Financieros auditados o preparados por un (CPA) de los últimos dos años
  - ii. Declaración Jurada de los niveles de ingresos del último año.
  - iii. Declaración de pago de Impuestos sobre la Renta del último período fiscal presentado ante la autoridad impositiva competente del país de constitución.
  - iv. Nota: Para empresas de menos de un año de constitución, Carta de Certificación de ingresos anuales y/o Estados Financieros proyectados

### De los socios, accionistas y/o partes asociadas

- h) Documento de identidad de los Propietarios/Accionistas/Firmantes/Apoderados (Nacionales y Extranjeros):
  - i. Cédula de Identidad para Nacionales
  - ii. Pasaporte y documento de identidad vigente del país de origen para extranjeros.
  - iii. Referencias personales, bancarias o comerciales. Para el caso de extranjeros, la carta de referencia debe ser del Banco del país de residencia.
- i) Información sobre cada Propietario Beneficiario Final (UBO), directa o indirectamente, del 20% o más de la participación accionaria del cliente:
  - i. Si es una persona Física debe presentar documento de identidad, ver punto h).
  - ii. Si es una persona Jurídica debe presentar la documentación que aparece listada de la c) a la f) en el presente documento.